

INTEVENCION DEL EXCELENTIMO DEL SENOR EMBAJADOR,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA,
HORACIO BAZOBERRY ANTE EL COMITE PREPARATORIO DE LA
CONFERENCIA DEL TRATADO DE NO PROLIFERACION NUCLEAR
DE 2010.

Senor Presidente: (Embajador del Jap6n Yukiya Amano)

Permitame expresar mis felicitaciones por su tan merecida eleccion para dirigir los trabajos de este Comite Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Tratado de No Proliferacion Nuclear que sera efectuada el ano 2010.

Asimismo, quisiera manifestar que mi delegacion se adhiere a la declaracion formulada por Cuba en nombre de los Estados miembros del Movimiento de los Paises No Alineados que son Partes en el Tratado sobre la no proliferacion de las armas nucleares.

Me adhiero tambien a los conceptos vertidos en relacion al 50 Aniversario de la Organizacion Internacional de energia Atomica, y extendiendo mi felicitacion por sus continuos esfuerzos, bajo elliderazgo del Premio Nobel de La Paz, el senor Mohamed EIBaredei, en aras de la no proliferacion nuclear y la promocion del uso de la energia nuclear con fines pacificos en apoyo a los objetivos del desarrollo integral y sostenible de nuestros pueblos.

Senor Presidente:

Deseo en primer lugar, ratificar la firme posicion de mi Delegacion en sentido de afirmar que el TNP requiere fortalecerse y revitalizarse para cumplir adecuadamente su objetivo principal, cual es la de evitar la proliferacion de las armas nucleares. Por otro lado, fomenta el uso pacifico de la energia nuclear y promoviendo la meta de conseguir el desarme nuclear, asi como el desarme general y completo.

La existencia de armas nucleares constituye una constante amenaza para la humanidad, por ello es esencial que el Tratado sea firmado y ratificado por todos los Estados y de manera más urgente, aquellos que han demostrado tener capacidad nuclear. Ello permitiría que el régimen de no proliferación sea realmente efectivo y universal.

Se debe por otra parte dar estímulo a la cooperación para el uso exclusivamente pacífico y seguro de la energía nuclear. Estas actividades con fines pacíficos deben realizarse sobre la base de la transparencia y del cumplimiento de niveles internacionalmente aceptados en materia de seguridad nuclear y de protección física de los materiales nucleares.

Senor Presidente,

Bolivia desea instar a fortalecer las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y reitera la importancia de lograr un adecuado equilibrio entre los tres pilares del Organismo, vale decir: Cooperación Técnica, Seguridad y Verificación.

Sin duda, el valioso aporte de ese Organismo en los trabajos de cooperación técnica para promover el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos es destacable, por lo que Bolivia le asigna una importancia particular a los Programas de Cooperación Técnica. En ese marco, exhorta a todos los Estados a fortalecer y contribuir en el financiamiento de esas actividades, las cuales representan valiosas aportaciones al cuidado de la salud humana (como es el caso del Programa de Asistencia Técnica para Terapia del Cáncer) el mejoramiento de la alimentación y la conservación del medio ambiente, el manejo de los recursos hídricos y otras aplicaciones que son de beneficio para el desarrollo sostenible de los países.

Mi Gobierno desea reiterar su apoyo al Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), actualmente Presidido por la República de Colombia.

Senor Presidente,

A más de cuatro décadas de la entrada en vigor del Tratado, y considerando que los desafíos planteados en estos últimos diez años para su plena y efectiva aplicación, se debe hacer los mayores esfuerzos hoy en día para lograr que el Tratado pueda emerger de la profunda crisis en la que sumió en la última conferencia en el año 2005.

El TNP requiere salir fortalecido, para ello es necesario un espíritu constructivo y fresco, donde el consenso sea la estrategia que adopten los Estados para avanzar, en el análisis de tan importante temática que se nos ha sido presentada en la agenda propuesta por el Emb. Amano, Presidente de esta Primera Conferencia Preparatoria. Ello permitirá sentar las bases para mayores avances en el trabajo futuro hasta arribar a la Conferencia que examinará el Tratado en 2010.

Embajador Amano cuenta con el apoyo y consenso de Bolivia.

Senor Presidente,

Sin duda, un TNP frágil y sin consenso adecuado en su implementación, equivale a una mayor proliferación y a una conducta restrictiva en lo que se refiere al desarme.

En un mundo en constante evolución tecnológica y comprometido en los procesos de globalización de la información, no nos cabe duda que la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares se ha convertido en un reto a la seguridad global. Ello no parece, que ha sido entendido, en su verdadera dimensión, por la Comunidad Internacional, pese a que conoce sobre sus terribles

efectos y del peligro latente que estas armas caigan en manos de grupos o actores no estatales.

Las provisiones del TNP estan orientadas a prevenir la propagacion de las armas nucleares en el piano horizontal hacia otros Estados, pero la proliferacion contempla tambien una dimension vertical. En la presente coyuntura es necesario avanzar tanto en el desarme como en la no-proliferacion.

Señor Presidente:

Desde la perspectiva global, el TNP nos confronta con el problema de encontrar soluciones adecuadas a fin de establecer una vigilancia a escala global sobre los procesos tecnológicos a los cuales se emplea la energía nuclear. El intento se justifica por la creciente amenaza de una catástrofe nuclear, si acaso la energía nuclear fuera utilizada de manera incontrolada dentro del actual sistema internacional.

Por ello, las provisiones del Tratado orientadas a la negociacion de medidas para detener la proliferacion y lograr el desarme completo deben traducirse en compromisos para la accion si deseamos que se convierta en un instrumento universal y fortalezca su credibilidad.

Señor Presidente:

El 14 de febrero del presente año, se celebraron los 40 años del Tratado para la Proscripción de las Armas nucleares en la América Latina y el Caribe denominado Tratado de Tlatelolco, que ha servido de infusión y punto de referencia para el establecimiento de otras zonas Libres de Armas Nucleares en el Pacífico Sur, el Sudeste Asiático, África y el Asia Central. Una

efectiva coordinacion entre zonas "Libres de Armas Nucleares" como se acordó en 2005, sería un avance sustancial.

Bolivia, que ratificó su adhesión al tratado de Tlatelolco en diciembre de 1968, en esta oportunidad, reafirma una vez más su compromiso de seguir apoyando los esfuerzos que se adopten en busca de la paz y contribuir de forma activa en la consecución de los objetivos del Tratado.

Senor Presidente.

Bolivia está convencida que de no encontrarse compromisos conforme a las provisiones del Tratado de No Proliferación, que están dirigidas a lograr el desarme completo, poca será su efectividad en el proceso de universalizar y fortalecer su credibilidad.

El Artículo VI del Tratado obliga a todas las Partes a establecer negociaciones con un espíritu constructivo y de buena fe sobre las medidas relacionadas con el cese de la fabricación de armas nucleares y al desarme completo bajo estricto y efectivo control internacional.

Senor Presidente,

Se ha expresado en otros foros internacionales, que una política seria de desarme posibilitaría financiar el impulso de Estados y sociedades civiles para combatir la pobreza. Estudios del PNUD y del Banco Mundial indican que se podría erradicar la pobreza extrema, así como sus trágicas consecuencias, enfermedad y analfabetismo, con inversiones relativamente modestas si las confrontamos con la espiral creciente de inversión en armamento.

La proliferación de armas y la avaricia de los mercados estimulan también procesos de pobreza, así como crisis humanitarias que hoy en día vemos, alteraciones demográficas, inestabilidad institucional, destrucción y contaminación. Fenómenos que sin

duda son actores principales en el gran dilema de la sostenibilidad en el desarrollo armonico de los pueblos del planeta.

Senor Presidente,

En estos ultimos anos se ha modificado la percepcion colectiva de la seguridad internacional y su concepto. Presenciamos la existencia y participacion activa de nuevos actores, desafios y fenomenos que hacen de nuestro desarrollo un proceso muy fragil, pues la paz y seguridad estan comprometidas.

Sin duda alguna, el TNP es la expresion para lograr un desarrollo sostenible con armonia, garantizando el "Derecho inalienable de todas las Partes a desarrollar, investigar, producir y utilizar la energia nuclear para fines pacificos, sin discriminacion y de conformidad con los articulos I y 11 del Tratado" , con el aditamento de que todas las Partes facilitaran el mayor intercambio posible de equipo, materiales e informacion cientifica y tecnologica para los usos pacificos de la energia nuclear.

Estamos convencidos de que el Sistema de Seguridad Colectiva del siglo XXI tiene en el Tratado de No Proliferacion una garantia, siempre y cuando se logre su universalidad, asi como la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibicion Completa de Ensayos Nucleares.

Gracias senor Presidente